Tame, 16 de julio de 2024

Doctora
ANGELA YENIRE MERCHA TORRES
Referente Promoción Social
Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Salud No 02-046 de 2024
Unidad Administrativa de Salud de Arauca

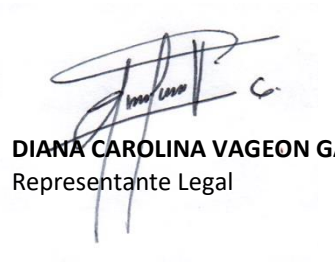
Asunto: Viabilidad Prorroga No 4 del contrato de Prestación de Servicios No 02-046 de 2024

Respetada doctora,

En referencia al contrato de prestación de servicios de salud No 02-046 de 2024 suscrito el 24 de octubre de 2024, teniendo en cuenta que se requiere la ejecución satisfactoria de la totalidad de las actividades contractuales, se solicita prorroga por el termino de 90 días; lo anterior toda vez que, a lo largo del proceso se han presentado situaciones ajenas a la voluntad de la ejecución y de la entidad contratante, que han atrasado la ejecución como la época de vacaciones y festividades de fin de año a demás las continuas fallas y bloqueos que presenta la plataformas tanto para la generación de códigos como para subir la información de la valoración de los usuarios. Se solicita prórroga para la ejecución total teniendo en cuenta que aún quedan recursos por ejecutar y usuarios pendientes por valorar.

Agradeciendo su atención prestada,

Atentamente,



DIANA CAROLINA VAGEON GALVIS
Representante Legal

analicemosips@gamil.com
Carrera 32 N° 15 – 80 barrio la Libertad
3135555035 – 607 8886840